

UNIDAD DISCIPLINARIA

ÓRGANOS JUDICIALES
CONMEBOL Sudamericana



BOLETÍN: APERTURAS DE EXPEDIENTE

Expediente	Infractor	Competición / Fase	Artículos imputados
CS.O-99-26	NACIONAL (Uruguay)	Playoff de Octavos de Final - Ida	Artículo 12.2 literal c) del Código Disciplinario de la CONMEBOL. Artículos 5.1.5, 5.1.5.1 del Manual de Clubes de la CONMEBOL Sudamericana 2026. Artículo 23 literal f) del Reglamento de Seguridad de la CONMEBOL.E15
CS.O-100-26	TIGRE (Argentina)	Playoff de Octavos de Final - Ida	Artículo 12.2 literal c) del Código Disciplinario de la CONMEBOL. Artículos 5.1.5, 5.1.5.1 y 5.8.3 del Manual de Clubes de la CONMEBOL Sudamericana 2026.
CS.O-101-26	SPORTING CRISTAL (Perú)	Playoff de Octavos de Final - Ida	Artículo 4.3.1.2 del Manual de Clubes de la CONMEBOL Sudamericana 2026.
CS.O-102-26	LANUS (Argentina)	Playoff de Octavos de Final - Ida	Artículo 12.2 literal c) del Código Disciplinario de la CONMEBOL
CS.O-103-26	GREMIO FBPA (Brasil) / Sr. Vitor Jose Santos Severino	Playoff de Octavos de Final - Ida	Artículos 5.1.11.5 numerales 1) y 2) y 5.3.2 del Manual de Clubes de la CONMEBOL Sudamericana 2026. Artículo 5.1.11.5 numerales 1) y 2) del Manual de Clubes de la CONMEBOL Sudamericana 2026.
CS.O-104-26	BOCA JUNIORS (Argentina) / Sr. Rodolfo Martin Arruabarrena	Playoff de Octavos de Final - Ida	Artículos 5.1.11.5 numeral 2) y 5.4.2 del Manual de Clubes de la CONMEBOL Sudamericana 2026. Artículo 5.1.11.5 numeral 2) del Manual de Clubes de la CONMEBOL Sudamericana 2026.
CS.O-105-26	TIGRE (Argentina)	Playoff de Octavos de Final - Vuelta	Artículo 12.2 literal e) del Código Disciplinario de la CONMEBOL.
CS.O-106-26	SANTOS F.C. (Brasil) / Sr. Neymar Da Silva Santos Junior	Playoff de Octavos de Final - Vuelta	Artículos 7.3.4.1 y 7.3.4.4 del Manual de Clubes de la CONMEBOL Sudamericana 2026. Artículo 12.2 literal a) y 27 del Código Disciplinario de la CONMEBOL. Artículo 11.2 literal c) del Código Disciplinario de la CONMEBOL.
CS.O-107-26	UNIVERSIDAD CENTRAL VENEZUELA FC (Venezuela)	Playoff de Octavos de Final - Vuelta	Artículo 5.4.2 del Manual de Clubes de la CONMEBOL Sudamericana 2026.
CS.O-108-26	VASCO DA GAMA SAF (Brasil)	Playoff de Octavos de Final - Vuelta	Artículo 11.2 literal i) del Código Disciplinario de la CONMEBOL. Artículo 7.3.4.4 del Manual de Clubes de la CONMEBOL Sudamericana 2026. Artículo 25 literal e) del Reglamento de Seguridad de la CONMEBOL.
CS.O-109-26	CIENCIANO (Perú)	Playoff de Octavos de Final - Vuelta	Artículo 5.4.2 del Manual de Clubes de la CONMEBOL Sudamericana 2026. Artículo 11 literales b), g) e i) del Reglamento de Seguridad de la CONMEBOL.
CS.O-110-26	RED BULL BRAGANTINO (Brasil)	Playoff de Octavos de Final - Vuelta	Artículo 5.6.5 del Manual de Clubes de la CONMEBOL Sudamericana 2026.
CS.O-111-26	BOCA JUNIORS (Argentina)	Playoff de Octavos de Final - Vuelta	Artículos 5.1.5, 5.1.5.1 y 7.3.4.1 del Manual de Clubes de la CONMEBOL Sudamericana 2026.